

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

DÍA DEL NOTARIADO LATINO

Entrega del Premio José María Moreno

El martes 2 de octubre se conmemoró el Día del Notariado Latino, celebración a la que adhirieron nuestra entidad y la Universidad Notarial

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Argentina con actos realizados en sus respectivas sedes.

A las 18.30 en las instalaciones de esta última, calle Guido 1841, el Nuncio Apostólico, monseñor Pío Laghi, bendijo las obras de restauración del edificio, en el cual además se efectuó la imposición de nombres a las aulas y se procedió a descubrir el emblema del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Seguidamente se hizo entrega al profesor Dr. José María Mustápic del diploma que lo acredita como doctor honoris causa de la Universidad Notarial Argentina. Por último, habló el rector de la misma, doctor Tomás Diego Bernard.

A las 19.30 en la sede de avenida Callao del Colegio de Escribanos, en un acto que presidió su titular, escribano Jorge A. Bollini, disertó el vicepresidente honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, escribano Ernesto M. A. Jaacks Ballester, quien se refirió a los orígenes del organismo y a su situación actual. En el estrado, a la derecha del escribano Bollini ubicáronse el escribano Jaacks Ballester y el presidente honorario de la institución, escribano José Luis Quinos, y a la izquierda, el presidente honorario de la Unión, escribano Raúl A. Moneta, y el secretario del Colegio, escribano Eduardo A. Clariá, que hizo la presentación del orador.

Concluida la disertación, tuvo lugar la entrega de los premios José María Moreno correspondientes al bienio 1977 - 78, los que fueron adjudicados de la siguiente manera: primer premio al doctor Carlos A. Pelosi por su trabajo "El documento notarial", y segundo premio al escribano Raúl R. García Coni por su estudio "El contencioso registral. Recursos y subsanaciones". El escribano Bollini, al inicio del acto, aludió al galardón e hizo el elogio de los laureados.

Una numerosa y calificada concurrencia prestó marco adecuado a la ceremonia.

Por la noche en el salón comedor sirvióse una cena de camaradería, la que se vio prestigiada con la asistencia del Ministro de Justicia de la Nación, doctor Alberto Rodríguez Varela; el subsecretario de Asuntos Legislativos, doctor Roberto E. Luqui; el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y del Tribunal de Superintendencia, doctor Santos Cifuentes; el director de Universidades Privadas y Provinciales, doctor Carlos A. Pourtalé; el presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, notario Néstor O. Pérez Lozano; el rector de la Universidad Notarial Argentina, doctor Tomás Diego Bernard; el presidente honorario, escribano José Luis Quinos; el presidente y el vicepresidente honorarios de la Unión, escribanos Raúl A. Moneta y Ernesto M. A. Jaacks Ballester; la interventora del Consejo Nacional de Educación, profesora Angélica Farías Sánchez de Chavarría y el secretario general del Consejo de Rectores de Universidades Privadas doctor Nicolás Argentato.

Se transcriben seguidamente, por su orden, las palabras del escribano Clariá, la disertación del escribano Jaacks Ballester, los conceptos del escribano Bollini y el acta del jurado que otorgó el premio José María Moreno. Asimismo se inserta, al final, el discurso del doctor Tomás

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Diego Bernard.

Palabras del escribano Eduardo A. Clariá

Con motivo de la celebración del Día del Notariado Latino un distinguido notario de la jurisdicción, el escribano Ernesto Jaacks Ballester, habrá de evocar la significación de la fecha, particularmente grata para nosotros, por cuanto implica la concreción de una iniciativa que ha trascendido lo que seguramente pudo haber sido el sueño de sus fundadores.

Pocos tan autorizados para hacerlo como el escribano Jaacks Ballester, vicepresidente honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, de perseverante y fructífera actividad en la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional, y en su condición de vicepresidente vicario uno de los más activos propulsores de la Unión en los países de América, en los cuales su presencia, su actuación y sus dotes personales han contribuido en mucho a subsanar importantes problemas, y por ende a prestigiar los principios de la Unión y sus proyecciones institucionales.

El escribano Jaacks Ballester lleva acumulada una vasta experiencia como consejero, delegado, representante del notariado de la Capital Federal en reiteradas oportunidades, y su espíritu abierto y fecundo en iniciativas le ha permitido prestar señalados servicios a la causa común del notariado nacional e internacional.

Queda pues con ustedes, y nos aprestamos a escuchar su palabra.

Disertación del escribano Ernesto M. Jaacks Ballester

Si no fuese éste un acto conmemorativo, una disertación sobre la Unión Internacional del Notariado Latino, sería una osadía dirigirme a ustedes teniendo en cuenta que el tema es de vuestro conocimiento y que ya ha sido tratado in extenso por distinguidos colegas de la talla de nuestro presidente Bollini y del presidente honorario de la Unión, Moneta, aquí presentes.

Si me he animado a hacerlo es porque doy al vocablo "conmemorar" su sentido lato, que es el de "hacer memoria juntos".

Y, por si ésta me falla, lo haré en forma breve, recurriendo a la lectura de estos apuntes.

La idea de una Unión Internacional del Notariado Latino se la debemos a la inspiración del escribano José Adrián Negri, el gran Pepe Nepri, como lo seguimos llamando cariñosamente al evocarlo, y de la cual fue su nervio y motor mientras vivió.

Su creación fue posible gracias al respaldo y cooperación de los Consejos Directivos de este Colegio, presididos por los ilustres colegas José León Torterola y Raúl F. Gaucherón y de los cuales fue prosecretario y secretario, respectivamente, nuestro actual presidente del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Colegio.

Ellos tienen el gran mérito de haber vislumbrado lo que significaba el proyecto de Negri.

Con este aval y con la colaboración de los distinguidos notarios Alfredo Arce Castro y Miguel T. Bertomeu, designados por el Colegio, Negri, con la pasión que lo caracterizó, se lanza a la tarea y logra reunir en Buenos Aires a representantes de 20 países y realizar el primer congreso en octubre de 1948. Se da su estatuto de constitución, que declara que el Congreso Internacional del Notariado Latino es la expresión de la unidad espiritual de todos los notarios del mundo latino en sus aspiraciones de estabilidad, de bienestar y de progreso de la misma institución notarial.

Se determinan los propósitos de los congresos, su organización, duración, autoridades y funcionamiento y se prevé la celebración de éstos por lo menos una vez cada dos años.

Este mismo primer Congreso instituyó el 2 de octubre como Día del Notariado Latino.

Lo que parecía una utopía se convierte en realidad, ratificada por el II Congreso, realizado en Madrid dos años después.

Mencionemos el autorizado comentario de otro gran artífice de la Unión, el español Rafael Núñez - Lagos, socio honorario de este Colegio, cuando refiriéndose al II Congreso, dice: "En lo orgánico, el Congreso de Madrid ha fundado una nueva entidad permanente...se ha roto la insularidad estanca de los notariados nacionales. Este fue el fruto maravilloso del I Congreso Internacional de Buenos Aires. Nunca los notarios se lo agradeceremos bastante. Pero en esa primera etapa como Congreso, éramos un producto sociológico. En esta segunda etapa, como unión, somos una persona jurídica".

En esa ocasión se aprueban sus estatutos, basados en los del I Congreso.

Se le da el nombre de Unión Internacional del Notariado, agregándosele el calificativo de Latino para hacer resaltar su origen y no una diferenciación geográfica o de raza.

Se declaran como propósitos:

a) El estudio y sistematización de la legislación notarial; b) la difusión de ideas, estudios, proyectos e iniciativas encaminadas al mayor progreso, estabilidad y elevación del notariado latino; c) la creación de oficinas de intercambio, destinadas al cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior; d) la publicación de una revista que sea órgano de la Unión; e) la organización y celebración periódica de Congresos Internacionales del Notariado Latino; f) el fomento de congresos o asambleas de carácter nacional, regional o local.

Al crear sus órganos, se establece que el Consejo Permanente es la máxima autoridad de la Unión después de la del Congreso, y el ejecutor y mandatario de las resoluciones de éste; le indica crear los Secretariados Permanentes, uno en América y otro en Europa, y le

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

faculta a nombrar las comisiones necesarias.

Estimo oportuno destacar una sabia disposición con respecto a la integración de los miembros del Consejo Permanente, que es la de estar compuesto por activos elegidos en cada Congreso, y que al finalizar sus funciones adquieren el carácter de honorarios ad vitam, con voz pero sin voto.

En el artículo 1º, que he querido dejar como broche para el final de esta breve sinopsis de los estatutos, "se reconoce y agradece el origen de la Unión al Primer Congreso Internacional del Notariado Latino reunido en Buenos Aires, el día 2 de octubre de 1948, a iniciativa del Colegio de Escribanos de Buenos Aires, en donde - se determina - tendrá su sede". Desde entonces han pasado cerca de 30 años y la Unión así organizada, con pequeñas reformas estructurales, ha celebrado hace unos meses su decimoquinto Congreso, ha acrecentado a 36 el número de sus notariados nacionales miembros y ha sido reconocida como organismo consultivo no gubernamental por la ONU, por la UNESCO, la OEA, el Consejo de Europa, Conferencia de La Haya, UNIDROIT, Mercado Común, y la ALALC.

Esta regularidad en la celebración de los Congresos, esta expansión de sus países miembros no sólo numérica sino también territorial, ya que se extiende hasta el Japón, y este reconocimiento de los más altos organismos internacionales, merece ser destacado en esta oportunidad.

Es la obra silenciosa realizada por los integrantes del Consejo Permanente, activos y honorarios, y de sus Comisiones de Asuntos Americanos, de Asuntos Europeos y de Cooperación Notarial Internacional, de ONPI, amén, por supuesto, de los estudiosos del Derecho Notarial que han volcado sus conocimientos en los cuatro temas debatidos en cada Congreso y en sus trabajos publicados en la Revista Internacional.

Es la ocasión de hacer resaltar la labor constante, tesonera y abnegada de todos estos colegas, que guiados por el ideal que inspiró el primer Congreso y con sacrificio de su tiempo y peculio no vacilan en hacerse presentes no sólo en los Congresos internacionales, sino que también organizan y asisten a Reuniones, Encuentros, Convenciones y Conferencias, ya sea para defender los principios de nuestro notariado allí donde teorías estatizantes lo amenazan, o para propagar y consolidar sus principios donde es necesario.

Bien puede decirse, y no es un juego de palabras, que la Unión Internacional hace la fuerza del notariado latino. Creo que Negri el visionario, siempre vivo entre nosotros, puede considerarse satisfecho de lo realizado hasta ahora.

Como también entiendo que este Colegio sienta una gran satisfacción por lo dicho al principio y por continuar siendo sede indiscutida de la Unión y asiento de tres importantes organismos: la Secretaría Permanente Americana, la Comisión de Asuntos Americanos y la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI) a cuyo cargo está además la edición de la Revista Internacional del Notariado.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Todo esto, en cuanto a la labor cumplida.

En cuanto al futuro, entiendo que ha llegado el momento de intensificar no sólo entre los colegas de los países miembros sino también ante sus autoridades, el conocimiento de los principios de la Unión y su obra, para aventar ensayos extravagantes, en un mundo convulsionado como nos ha tocado vivir.

Para ello, nada mejor que las palabras pronunciadas en la última parte del discurso de clausura por el inolvidable Negri:

"Señores: Trabajemos empeñosamente. El notariado no debe esperar nunca, como llovidos del cielo, los elementos legislativos o reglamentarios que hayan de darle prestigio y jerarquización. La obra del notariado es y debe ser exclusivamente de los propios notarios. Nadie se ocupará de nuestra institución mientras no pongamos al servicio de ese magnífico ideal todos nuestros esfuerzos y entusiasmos. Si lo hacemos, esta organización ha de llevar al notariado latino al alto destino que le está deparado por su significación social y por su representación histórica".

Conceptos del escribano Jorge A. Bollini

Séame permitido historiar brevemente los antecedentes del premio José María Moreno, que hoy en esta ceremonia conmemorativa del Día del Notariado Latino me toca el alto honor de entregar.

Esta alta distinción fue creada en el año 1888 para estimular la producción jurídiconotarial en el país, siendo adjudicado por primera vez en 1890, sucediéndose ininterrumpidamente desde entonces su entrega, de conformidad con la decisión de jurados que integraron personalidades ilustres.

Sin que ello signifique hacer una referencia exhaustiva, ni tampoco una omisión de verdaderos maestros del derecho, no puedo menos de recordar algunos nombres, por corresponder a quienes ocupaban ya un lugar en la historia del país y de sus instituciones, consolidado por el juicio definitivo que da el tiempo.

Especialmente invitados integraron el jurado, entre muchos otros, Antonio E. Malaver, José María Rosa, Lucio V. López, Antonio Bermejo, César de Tezanos Pintos, Félix Martín y Herrera, Vicente C Gallo, Ramón S. Castillo, Salvador Fornieles, José Oderigo, Horacio N. Dobranich, Eduardo Williams, Leopoldo Meto, Arturo Barcia López, Horacio C. Rivarola, Fernando Legón, y fueron sucedidos por otros nombres igualmente ilustres en la pléyade de juristas y catedráticos de la que justamente podemos enorgullecernos.

De ahí la honda significación que mantiene para cuantos conservamos memoria de este premio, cuyo aniversario se aproxima al siglo, su adjudicación, que hoy cumplimos en una nueva y renovada ceremonia, grávida de implicancias, y prestigiada tanto por la jerarquía de los trabajos galardonados, cuanto por el nombre de los jurados que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

asumieron la responsabilidad de determinarla.

Dentro de las dificultades y sinsabores que suele ofrecer la vida diaria en el ámbito personal, profesional o institucional, aparecen circunstancias particularmente gratas en cualquiera de esos tres órdenes y en los tres a la vez, tal como ocurre ahora, en que me toca hacer entrega a dos distinguidos y queridos colegas, de los premios con los cuales el jurado designado para adjudicar el bienio 1977/78 ha dispuesto honrarlos.

Dicho jurado fue integrado por los doctores Alfredo Di Pietro, Roberto Martínez Ruiz, Osvaldo S. Solari y el escribano Agustín O. Braschi, bajo mi presidencia, actuando como secretario el escribano Adolfo C. A. Scarano, aprobando por unanimidad otorgar el premio José María Moreno al doctor Carlos A. Pelosi y un segundo premio al escribano Raúl R. García Coni por sus trabajos El documento notarial y El contencioso registral.

Basta quizá la mención de tan conocidos como prestigiosos profesionales, para justificar nuestra complacencia, la de todos, autoridades, colegas, amigos y familiares, por la nueva distinción que se agrega a las ya calificadas y numerosas, recogidas a través de una existencia jalonada por eminentes servicios.

La inquieta personalidad del doctor Pelosi lo ha llevado a ocuparse de numerosos y complejos problemas del ámbito notarial, y lo hizo siempre con singular autoridad.

Su labor de gabinete no le impidió participar de la vida institucional, y a lo largo de toda ella recogió merecidos lauros y el respeto debido a una labor de gravitación que ha trascendido el medio notarial y cuyo valor no se discute en el ámbito jurídico propio, como tampoco más allá de nuestras fronteras.

Sin ánimo de herir su natural sencillez, no puedo dejar de mencionar la acertada dirección ejercida en publicaciones tan prestigiosas como la Revista Notarial, en la provincia de Buenos Aires y desde hace algunos años, la de la Revista del Notariado, órgano de nuestro Colegio, y la Revista Internacional del Notariado Latino, órgano de la Unión Internacional; su labor y sus cargos en el Instituto Argentino de Cultura Notarial y en la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional; los premios recibidos, entre los que se cuenta el premio que hoy entregamos en dos oportunidades y un accésit; primer rector de la Universidad Notarial Argentina, en cuyas aulas abrevaron sus enseñanzas los que fueron sus alumnos; delegado a congresos y a jornadas notariales, integrante de comisiones de consultas y tribunales calificadores, y espíritu siempre abierto a toda iniciativa de jerarquía y nivel científico, constituye una figura cuyos trabajos nos enorgullecen como si fueran propios, pues en ellos se aúnan no sólo el reconocimiento por todo lo que su esfuerzo nos prestigia como cuerpo profesional, sino también el inocultable afecto con que sus colegas lo consideran y rodean.

Se encuentra acompañado en esta oportunidad, nuestro laureado, por un colega que ostenta sobrados méritos como para sentirse legítimamente

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

orgullosos y satisfechos de una labor realizada con la modestia que caracteriza a los que saben, con la perseverancia y empeñosa paciencia que distingue a los que pueden, por ser depositarios de una honda vocación.

EL escribano García Coni es un notario cabal y en el más amplio sentido de la palabra, como es fácilmente comprobable a través de las numerosas colaboraciones estampadas en las publicaciones especializadas; en las conferencias pronunciadas en nuestro país y en el extranjero; en la cátedra, que ha ocupado con singular acierto y general beneplácito; en la actuación que también le ha cabido en Congresos y Jornadas, dentro y fuera del país; en el ejercicio de la función notarial desde los más diversos enfoques y como estudioso que ha mantenido rigurosamente actualizadas sus inquietudes, para adaptarse a las iniciativas de avanzada, que lo han tenido siempre como decidido cultor, cuando no de propulsor.

Desempeñó la presidencia del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y con posterioridad la del Consejo Federal del Notariado Argentino, dirigió la revista de su Colegio, y en su seno ejerció delicadas funciones, como las de director del Registro de Testamentos y del Registro de Antecedentes e Inhabilitaciones Notariales, ocupando asimismo la dirección del cuerpo de inspectores de protocolos.

Director del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, fue también rector de la Universidad Notarial Argentina, dictando la cátedra de Derecho Registral.

A lo largo de toda su trayectoria publicó libros y numerosos artículos vinculados con la experiencia recogida en una tan variada como fructífera siembra, de la cual supo extraer enseñanzas que volcó para conocimiento y beneficio de todos.

No me resta sino dar lectura a la parte pertinente del acta del jurado y pido al señor secretario Clariá, que así lo haga.

Doctor Carlos A. Pelosi, lo invito a pasar al estrado.

Escribano Raúl García Coni, lo invito a pasar al estrado.

Señoras, señores: los invito a acompañarnos en la cena de camaradería que ha de servirse de inmediato, en conmemoración de este tan significativo Día del Notariado Latino.

Acta del Jurado

En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a once de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora doce, se reúne en la sede del Colegio de Escribanos, avenida Callao mil quinientos cuarenta y dos, el Jurado del Premio José María Moreno, Bienio 1977/1978, bajo la presidencia del titular, escribano Jorge A. Bollini, y con la presencia de todos sus miembros, los doctores Roberto Martínez Ruiz, Alfredo Di Pietro y Osvaldo S. Solari, y el escribano Agustín O. Braschi, actuando como secretario el escribano Adolfo C. A.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Scarano.

Luego de un cambio de ideas los jurados exponen su criterio respecto de los trabajos presentados, que son los siguientes: Carlos A. Pelosi: "El documento notarial"; Raúl R. García Coni: "El contencioso registral. Recursos y subsanaciones"; Francisco I. J. Fontbona y Benjamin Vitaver: "La propiedad horizontal, los clubes de campo, las unidades a construir"; Francisco I. J. Fontbona: "Se necesita modificar el régimen argentino de la propiedad horizontal".

Como consecuencia de las deliberaciones se adopta por unanimidad la siguiente resolución:

1) Acordar al doctor Carlos A. Pelosi el Premio José María Moreno correspondiente al bienio 1977/78, por su trabajo: "El documento notarial", dadas las características de la obra, que ofrece un estudio exhaustivo, tanto desde el punto de vista de la materia en la cual se extiende el documento, como del jurídico, con numerosas referencias al derecho nacional y extranjero; contiene abundantes y bien seleccionados antecedentes, una exposición clara y un desarrollo armónico y constituye, en suma, un calificado aporte a la especialidad que merece ser destacado a la consideración pública por sus relevantes méritos.

2) Otorgar un segundo premio al doctor Raúl R. García Coni, por su trabajo: "El contencioso registral. Recursos y subsanaciones", por estimarlo un estudio teórico - práctico de interés, en una materia relativamente novedosa en nuestro medio, con un contenido jurídico y administrativo que permite aclarar numerosos conceptos y contribuye a delimitar el ámbito de vigencia de la legislación y las tendencias de la doctrina, lo que configura una valiosa ayuda para el estudioso que requiera un panorama general y fundado de la materia.

3) Dar por cumplido su cometido, sin acordar otras distinciones, aun cuando reconoce el valor del aporte que implican los demás trabajos presentados. Para constancia se firma la presente, en el lugar y día ut supra indicados.

Discurso del doctor Tomás Diego Bernard

Con la ceremonia de bendición de las obras de restauración de esta casa a cargo del Nuncio Apostólico de Su Santidad, nuestro dilecto amigo monseñor doctor Pío Laghi, la imposición de nombres a las aulas, la entronización del emblema oficial del Colegio fundador y el acto académico que acaba de cumplirse, se integra el programa de conmemoración de dos fastos que, pareciendo diversos, tienen mucho en común: el Día del Notariado Latino y el decimoquinto aniversario de la fundación de la Universidad Notarial Argentina. Suele precisarse a menudo que lo que es genuinamente nativo, argentino, es, por ello

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

mismo, auténticamente universal, ya que la simiente de lo trascendente está en la originalidad. Tanto la Unión Internacional del Notariado Latino, cuya fecha recordamos, como la Universidad Notarial, son creaciones argentinas, preñadas de originalidad, y son, por ello, trascendentes y universales. Este común sino de su alumbramiento, con ser episodio local, por responder a raíces ecuménicas, los proyecta unidos como unidos están en esta conmemoración.

Siendo el notariado una profesión, y más que una profesión, un ministerio social que entronca con el comienzo mismo de la historia y que acompaña con inalterable lealtad el proceso de la civilización, su más alto cuerpo representativo en el orden internacional, la primera manifestación de su poder corporativo más allá de las fronteras nacionales, nació aquí, en una Buenos Aires que tenía por entonces tan sólo 367 años de fundada por Garay y en un país que reconocía escasos 137 años de vida independiente, de plena soberanía política.

No tuvo por escenario ese trascendente advenimiento ni Roma, la cuna milenaria del derecho, en la Italia de Rolandino que dio vida a la primera y gran escuela notarial; ni en Francia, a cuyo célebre Código Napoleón y a su no menos celeberrima Ley de Ventoso tanto deben el notariado y los escribanos; ni en España, la gran nación colonizadora y madre, que con la lengua de Cervantes, la promesa de Galilea y la ley de Roma, nos trajo el derecho escriturario, aquel prestigioso y prestigiado arte de la notaría que es aún, en buena medida, el derecho notarial vigente en nuestros pueblos. Tengo para mí que la Unión Internacional, como síntesis y proclama del notariado latino, nació aquí, a la vera del Plata, porque hace a su destino de supervivencia y consolidación el haber visto la primera luz en el Mundo Nuevo, cuna también del hombre nuevo, en el bien llamado Continente de la Esperanza. Una nación joven, con levadura de eternidad e indiscutida proyección de futuro, debía abrir, como lo abrió, el surco de una siembra plena de fuerza genésica y expansiva. Y esto que decimos de la Unión, del Día del Notariado Latino, celebratorio de una fecha argentina con trascendente sentido de perdurabilidad, podemos afirmar, igualmente, con la misma convicción de verdad, del nacimiento de la Universidad, de esta Casa de Altos Estudios que hoy consolida materialmente la dinámica espiritual que le dio luz vital, erigiéndola ante propios y extraños como la primera Universidad profesional sudamericana de postgrado, en el más alto nivel académico, consagrada a realzar las virtualidades de un ministerio cuyos fines son la seguridad jurídica y la paz social, valores fundamentales de la convivencia humana en orden y en progreso. En la moderna entraña de este joven país del Nuevo Mundo, en una República signada para el logro de grandes empresas de idealismo, surgió esta Universidad original, me atrevería a decir revolucionaria, que se anticipó a proclamar la vigencia ahora unánimemente reconocida, de la enseñanza permanente mediante la formación de una madura comunidad educativa que haciendo práctica la libertad de enseñar y de aprender, nos torna, a la vez y de consuno, en educadores y educandos, solidariamente

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

empeñados en abrir más y mejores fronteras a la vida, en un incancelable proceso de superación y perfeccionamiento donde al realizarse integralmente el hombre se alcanza el bien común y la felicidad general.

Y si una Universidad, más de esta particular índole, es por sí misma y por definición ecuménica, la nuestra es también una Universidad Argentina por antonomasia. Por sus ideales y por sus empeños, de jerarquizado linaje patriótico, como la profesión que la tutela, y por su ámbito de expansión geográfica, como que en este preciso momento están funcionando cursos regulares de la Universidad Notarial Argentina no sólo en sus sedes propias de La Plata y Capital Federal, sino también en Córdoba, Mendoza, Salta, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Rosario, además de cursos especializados en todo el extenso interior bonaerense y jornadas de exclaustración docente como las que acaban de cumplirse con éxito impar en el Paraguay, con el valioso concurso del Instituto de Derecho Notarial del país hermano.

Hoy que nos solazamos en la contemplación de los logros materiales que dan adecuada infraestructura a los edificios de la Universidad en La Plata y Buenos Aires, adecuación cabal a las necesidades pedagógicas más exigentes que debemos a la munificencia de nuestra entidad fundadora, el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, queremos poner el énfasis en el espíritu que anima y legitima este gran esfuerzo del notariado bonaerense abierto a todas las posibilidades de la República y del mundo. Una Universidad sin Espíritu, lo hemos repetido hasta el cansancio, sería muy poca cosa. Una Universidad es, debe ser, fundamentalmente, taller, fragua de voluntades, donde se trabaje ahincadamente, con sostenida fe y enaltecida humildad, por la Verdad y por la Virtud, con lo que dicho está: por la Ciencia y por la Conciencia, brindándose al hombre concreto en el plexo de sus realidades y necesidades prácticas, en la perfección acabada de sus conocimientos, pero también y paralelamente a los hombres todos, asistiéndolos en la difícil empresa individual y colectiva de buscar y preservar la virtud, enriqueciendo la sensibilidad y colocando los valores morales que hacen al bien y a la recta conducta más alto y más arriba de todo cálculo o de toda innoble tentación. La Universidad no se realiza si no se realiza cada educando y a través de cada educando la sociedad que nos nutre, nos da esa preciada posibilidad y nos alienta a no desmayar en esa empresa, que si es herencia recibida del pasado, compromete cada día el presente y hace directamente al mundo mejor de mañana que deseamos, a ese futuro de Esperanza que es nuestro desafío.

La fiesta grande que es siempre la de los quince años, se presta para la reflexión. La Universidad Notarial Argentina, lo hemos dicho una y otra vez, no es una fundación elitista, sectorial, que implique situaciones de privilegio. Es, sí, el esfuerzo magno de un estamento profesional responsable que quiere perfeccionarse y perfeccionar, que desea brindarse y brindar, pero que fundamentalmente anhela no caer en las tan comunes y peligrosas deformaciones profesionales del espíritu, ésas

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que ponen anteojeras y empequeñecen horizontes.

Si no bastara para fundamentar esta aseveración lo que la Universidad es, lo que realiza, y sobre todo lo que se propone cumplir en un futuro inmediato, cabría refirmar que no se limita en sus cursos de doctorados y en sus licenciaturas a capacitar buenos notarios y peritos expertos en el diversificado mundo del derecho, con lo que justificaría ampliamente su existencia y cometido, sino que lleva presurosa su aporte a la comunidad argentina, haciendo que esos profesionales idóneos sean hombres y mujeres de su tiempo, solícitos a los reclamos de una sociedad que sí necesita y con urgencia investigadores y doctos, busca, por sobre todo, ciudadanos probos, vocaciones desinteresadas y altruistas, ejecutores leales de un mandato moral incancelable que erradique por siempre la hipocresía y la soberbia y afiance, también, por siempre, el llano vivir y el alto pensar.

No quiero ceder a mi vocación de historiador y volver la cabeza al cercano pasado que es el ayer de esta Casa de Altos Estudios. En nuestros días se está dando el castigo evangélico y volver la cabeza al ayer, sin más interés que por el ayer mismo, como pasado estático e inerte, puede convertirnos en estatua de sal, como a la mujer de Loth. Del pasado genésico, hálito de supervivencia, que no se recibe como una herencia que da sino como un mandato imperativo que exige, nos viene con aliento de gigante el soplo que modela y da fisonomía y relieve propio a nuestra obra. Por eso, y no al acaso, este edificio asienta materialmente sus muros, sobre las colecciones de un Museo Notarial, pretérito redivivo, singular aporte a la preservación del patrimonio cultural argentino que debemos al ilustre maestro escribano Arata. En su valiosa documentación, en los testigos fidedignos de un jerarquizado ayer, está la estampa, la verdadera imagen que deseamos adentrar en la comunidad activa de educadores y educandos que constituimos.

Por sobre el breve tonelete del escriba egipcio en cuclillas, más allá del sayal del escriba hebreo o de la clámide del tabelión romano, pugnando por salir del poncho tan desflecado como su quipus del quipus camayoc, nuestro antepasado incásico, o de entre los refinamientos de levitas y casacas de los notarios del Chatelet o de los escribanos de Cámara de las Reales Audiencias en Indias, el alma de esos oficiales públicos, verdaderos Cronistas Mayores de la evolución de la humanidad, evidencia la feliz continuidad de un linaje que se traduce en fe pública, en confianza general, en respeto bien ganado.

Esa prosapia, también arraigada a la mejor tradición patricia, es la que nos resulta imperioso rescatar, proyectándola en el cambiante mundo moderno, en esta hora de materialismo y tecnología.

Para no perder la actualidad de ese mensaje casi ancestral, y encontrar el equilibrio en un mundo de agitada transición, proponíamos hace bien poco como epílogo de las brillantes jornadas de intercambio interamericano en Paraguay, recoger, junto al aporte de la técnica de avanzada y de las conquistas del progreso instrumental, la lección que ha quedado incancelable en el tiempo de dos grandes maestros de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

nuestra ciencia jurídica. La del español Ossorio y Gallardo en el alma de la toga, prendiendo el Ideal como la mejor escarapela en el corazón del hombre de derecho, no olvidando jamás que la toga tiene alma y que el hábito no hace al monje; y la del alemán Ihering poniendo y anteponiendo ese Ideal hecho antorcha en la lucha por el derecho, en la porfiada y cotidiana brega por hacer de los principios que fundamentan la ley y la justicia, el instrumento de la libertad y de la paz, de la convivencia fecunda y dignificadora.

Señoras y señores:

Si tuviéramos que poner nombres propios a esos mentores que son paradigmas para nuestra enseñanza, señalaríamos en la fiesta grande de los quince años, los de los doctores honoris causa con que se honra nuestro claustro universitario. Los maestros argentinos Yorio, Pelosi - primer rector de esta Casa - y Villalba Welsh junto a José María Mustápic, todos ellos "primus inter pares", y los notarialistas y juristas españoles Núñez Lagos - que inauguró los cursos con su docta palabra - y Vallet de Goytisolo, hasta ayer nomás, presidente de la Unión Internacional. Y si la circunstancia de ser nuestra Universidad una corporación académica nueva, novísima, de sólo tres lustros, nos llevara a buscar la justificación de su destino superior, enclavado en el desinterés y en el compromiso que de suyo importa cursar ciclos del más empujado nivel, para alcanzar títulos sin otra cotización profesional que nutrir en conciencia el pleno desarrollo vocacional, superándose para mejor servir a la comunidad y para cancelar, si es posible, en alguna medida, la deuda contraída con nuestros semejantes que posibilitan tales logros, yo traería también, porque es la ocasión propicia, el nombre del joven graduado de 82 años de edad, el escribano Aquiles Allevi, de Santa Fe, convincente testimonio de que todos los días del hombre son útiles cuando se los sabe emplear noblemente, con grandeza y responsabilidad. Ejemplo el de Allevi que el Consejo Superior ha querido destacar, sacando la entrega de su diploma de doctor en notariado del marco habitual de la colocación de grados y ponderar su gesto, no común, de perseverar con fe y entusiasmo en la vocación que justificó tan honrosamente su existencia de fedatario.

Mis últimas palabras, que debieron ser quizás las primeras, son de público reconocimiento al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, por todo cuanto hace por esta Universidad, para que cumpla normalmente, sin dificultades ni retaceos, la gestión de bien público; a su Consejo Directivo y a su dignísimo presidente, el escribano Pérez Lozano, que hicieron suyos los planes y programas que darán a la Universidad su señera dimensión institucional y docente. Gratitud al Colegio materno por el aporte que esta obra significa a la cultura argentina y americana. Igual sincero reconocimiento se extiende con profusión al ilustre y dignísimo Nuncio Apostólico de Su Santidad, monseñor Pío Laghi, cuya sola presencia ha dado también brillo y relieve a este acto. Gracias a todos cuantos se han dignado compartir con nosotros esta tarde de entrañable júbilo para el notariado y la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Universidad.